



Puerto Baquerizo Moreno, 30 de marzo de 2016

Señor Ingeniero
Marco Patricio Salao Bravo
Ciudad

De mi consideración:

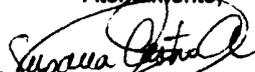
Por medio de la presente me complace comunicarle que la Junta General de Accionistas de la compañía EÓLICA SAN CRISTÓBAL S.A. EOLICSA, en sesión extraordinaria y universal celebrada el día 30 de marzo de 2016, designó a usted como Gerente General de la compañía, para el período estatutario de tres años a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil, en reemplazo del Ing. Luis Camilo Vintimilla Calle.

De conformidad con los artículos 18, 19 y 21 de los estatutos sociales, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía le corresponde al Gerente General de la compañía, quien en caso de ausencia o incapacidad será reemplazado por el Presidente con todos sus deberes y atribuciones.

La compañía EÓLICA SAN CRISTÓBAL S.A. EOLICSA se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Tercero suplente del Cantón Quito, doctor Germán Flor Cisneros, el 10 de agosto de 2005, la que fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 6 de septiembre de 2005.

La Junta General autorizó a la suscrita a otorgar el presente nombramiento.

Atentamente,


Tcig. Susana Castro Arreaga
SECRETARIA AD-HOC

ACEPTACIÓN: Con esta fecha acepto ejercer las funciones estatutarias de Gerente General de la compañía EÓLICA SAN CRISTÓBAL S.A. EOLICSA y prometo desempeñarlas fiel y legalmente. Para efectos de inscripción en el Registro Mercantil, declaro que soy de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Puerto Baquerizo Moreno, portador de la cédula de ciudadanía No.0602775603.

Puerto Baquerizo Moreno, 30 de marzo de 2016.

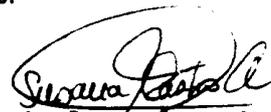
Atentamente,


Ing. Marco Patricio Salao Bravo



CERTIFICACIÓN: Certifico que el señor Marco Patricio Salao Bravo aceptó el nombramiento que antecede.

Puerto Baquerizo Moreno, 30 de marzo de 2016.


Tcig. Susana Castro Arreaga
SECRETARIA AD-HOC

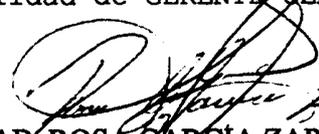
REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON SAN CRISTOBAL

Av. Charles Darwin y 12 de Febrero

Número de Repertorio: 2016- 130

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON SAN CRISTOBAL, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Seis de Abril de Dos Mil Dieciseis queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL en el Registro de MERCANTIL de tomo 23 de fojas 392 a 403 con el número de inscripción 26 celebrado entre: ([COMPAÑIA EOLICA SAN CRISTOBAL S.A. EOLICSA en calidad de COMPAÑIA], [SALAO BRAVO MARCO PATRICIO en calidad de GERENTE GENERAL]).


AB. ROSA GARCIA ZAPATA
Registrador de la Propiedad y Abogada

